

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1167** *Resolución de 4 de febrero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de febrero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1206	dólares USA.
1 euro =	131,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4629	coronas danesas.
1 euro =	0,76595	libras esterlinas.
1 euro =	310,49	forints húngaros.
1 euro =	4,4152	zlotys polacos.
1 euro =	4,5087	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4036	coronas suecas.
1 euro =	1,1169	francos suizos.
1 euro =	9,5375	coronas noruegas.
1 euro =	7,6610	kunas croatas.
1 euro =	86,0790	rublos rusos.
1 euro =	3,2500	liras turcas.
1 euro =	1,5546	dólares australianos.
1 euro =	4,3486	reales brasileños.
1 euro =	1,5366	dólares canadienses.
1 euro =	7,3691	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7277	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.269,96	rupias indonesias.
1 euro =	4,3790	shekel israelí.
1 euro =	75,8600	rupias indias.
1 euro =	1.336,75	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3101	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6125	ringgits malasios.
1 euro =	1,6678	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,366	pesos filipinos.
1 euro =	1,5720	dólares de Singapur.
1 euro =	39,952	bahts tailandeses.
1 euro =	17,7670	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de febrero de 2016.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.